MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 488.º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La diputada de la República que suscribe, Mery Eliana Infantes Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Chachapoyas fue fundada por el capitán español Alonso de Alvarado el 5 de setiembre de 1538, bajo el nombre de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, constituyéndose posteriormente en un importante centro político, administrativo y cultural de la región nororiental del Perú, asimismo la historia de Chachapoyas se encuentra estrechamente vinculada con el legado de la cultura Chachapoyas, civilización prehispánica que se desarrolló en los actuales territorios del departamento de Amazonas y que dejó importantes expresiones arqueológicas, arquitectónicas y culturales, que forman parte de la riqueza histórica y turística de la región.

Que, la ciudad de Chachapoyas, capital del departamento de Amazonas, constituye un importante referente histórico, cultural y turístico de la región, cuya trayectoria se encuentra estrechamente vinculada con la identidad y el desarrollo de los pueblos amazónicos del norte del país, asimismo posee una significativa riqueza histórica y cultural, expresada en sus tradiciones, costumbres, arquitectura y manifestaciones culturales, las cuales forman parte del valioso patrimonio que distingue al departamento de Amazonas y contribuyen al fortalecimiento de la identidad de sus ciudadanos.

Que, Chachapoyas mantiene vivas diversas manifestaciones culturales y festividades tradicionales que congregan a sus autoridades, familias y visitantes, entre las que destacan la Festividad de la Virgen de Asunta, la Semana del Raymi Llaqta, el Carnaval Chachapoyano y la Semana Santa, expresiones que contribuyen a preservar y transmitir las costumbres y tradiciones de generación en generación.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777

Que, las celebraciones tradicionales de Chachapoyas, caracterizadas por sus expresiones religiosas, culturales, artísticas y gastronómicas, constituyen espacios de encuentro ciudadano y de transmisión de valores, costumbres e identidad, fortaleciendo la riqueza cultural que distingue a la ciudad y al departamento de Amazonas.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más cordial saludo a la ciudad de Chachapoyas, departamento de Amazonas, al conmemorarse, el 5 de setiembre de 2026, su 488° aniversario de fundación, reconociendo su importancia histórica, cultural, turística y económica para el país; destacando la trascendencia de esta significativa fecha, que constituye una oportunidad de reconocer y valorar el compromiso de las autoridades, instituciones, organizaciones culturales y ciudadanía de Chachapoyas en la conservación de sus tradiciones y en la promoción de actividades que contribuyen a preservar su patrimonio cultural y fortalecer su identidad;

SEGUNDO. Rendir especial reconocimiento a la población chachapoyana, formulando los mejores deseos para que esta celebración fortalezca la unidad, la identidad y el compromiso de seguir construyendo un futuro de progreso y bienestar para Chachapoyas y el departamento de Amazonas;

TERCERO. Remitir la presente Moción de Saludo al Sr. Percy Zuta Castillo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, civiles, religiosas, y policiales, así como a toda la población de la provincia de Chachapoyas.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 00:28:19-0500